



Casos. En noviembre se reportaron solo dos casos en la región Laguna de Durango.

Disminuyen casos de homicidio doloso

EL SIGLO DE DURANGO
Gómez Palacio

Durante el pasado mes de noviembre, en La Laguna de Durango se registraron solo dos homicidios dolosos, para un total de 29 durante el presente año, cifra muy por debajo en relación a los años anteriores, cuando se desató la violencia por parte del crimen organizado.

En los municipios de Gómez Palacio y Lerdo -Laguna de Durango-, suman 29 crímenes en los 11 meses transcurridos del 2021, en tanto que en el mismo lapso del 2020 fueron 33, lo cual refleja que este tipo de delitos registra una ligera baja ya desde hace varios años.

De los dos homicidios en La Laguna de Durango, ambos fueron en Gómez Palacio, uno con arma blanca y el otro con disparos de arma de fuego.

El crimen más reciente ocurrido en La Región Lagunera de Durango, fue descubierto la tarde del lunes 22 de noviembre, cuando a las 18:50 horas se recibió una llamada de habitantes del poblado La Popular, perteneciente al municipio gomezapalatlino, reportando a un joven inconsciente en una finca en obra negra ubicada a un costado del Rancho El Coronel.

Al lugar indicado se trasladaron los elementos de las distintas corporaciones policiales y cuerpos de rescate para el auxilio, pero al llegar los paramédicos de Cruz Roja y tratar de asistir al joven, constataron que ya estaba muerto y dieron parte a la Vicefiscalía de la Región Laguna Durango.

Se dijo que el cadáver de la víctima presentaba dos heridas de arma de fuego en el abdomen.

Afinarán estrategias por aumento de casos

Durango pasará este 6 de diciembre a amarillo en el Semáforo de Riesgo.

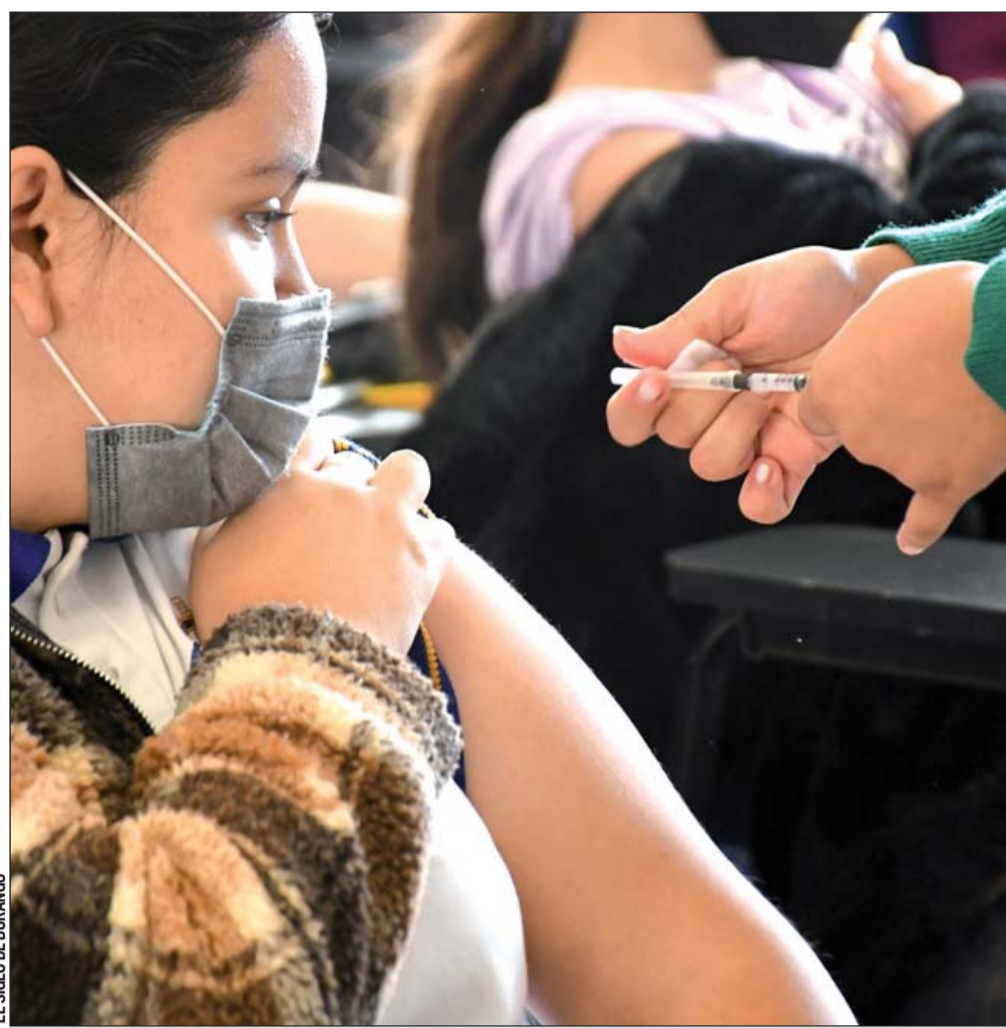
GUADALUPE MIRANDA
EL SIGLO DE DURANGO
Gómez Palacio

Dado el incremento en el número de contagios pero sobre todo de personas hospitalizadas, el estado de Durango retrocederá a color amarillo del Semáforo de Riesgo Epidemiológico a partir del lunes 6 de diciembre, anunció el secretario de Salud, Sergio González Romero, quien adelantó que será el Consejo de Seguridad en Salud, el que definirá las nuevas estrategias a tomar para evitar que las cifras sigan en aumento.

E incluso, comentó que se habrá de reunir a la brevedad con su homólogo del vecino estado de Coahuila, Roberto Bernal, a fin de establecer estrategias en conjunto, pues aseguró que “lo que le pasa a Torreón le pasa a Gómez Palacio”.

“Hablar con el secretario Bernal para ver qué podemos hacer en conjunto para que esto no se nos vuelva a salir de las manos”, reconoció el titular de Salud en la entidad.

Y es que de acuerdo con González Romero, el número de casos en la región Laguna se dispararon en un 35 por ciento en las últimas dos semanas e incluso la



Casos. La ocupación hospitalaria Covid creció de 19 al 67 por ciento.

ocupación hospitalaria subió de un 19 hasta un 67 por ciento, por lo que habrán de incrementarse el número de camas en las instituciones de salud que cuentan con áreas Covid, como lo son: el Hospital General, el IMSS en sus hospitales 51 y 46 así como en el ISSSTE.

Si bien negó que al momento se encuentren saturados, sí será necesario ampliar su capacidad. Para ello dijo, realizó un recorrido por las citadas institu-

ciones de salud para conocer la situación de cada una de ellas.

Pese a dicho escenario, el secretario de Salud negó que se esté viviendo una cuarta ola de contagios.

“No es una cuarta ola es lo esperado debido a la movilidad que hubo aquí”, dijo el secretario quien advirtió que la vacuna no impide la infección ni tampoco que la persona muera.

“Baja la posibilidad de hospitalización y lo grave

pero no asegura inmunidad ni que si es positivo no contagie a la gente”, recalcó.

Aunque en Durango el uso de cubrebocas es obligatorio por decreto, no se han aplicado sanciones a quienes no lo usan de forma correcta o simplemente no lo portan.

Adelantó que como parte de las medidas, se habrán de ajustar algunos aforos pero será hasta el lunes que se den a conocer las nuevas medidas preventivas.

Poder Judicial iniciará su periodo vacacional

EL SIGLO DE DURANGO
Gómez Palacio

Personal del Palacio de Justicia de esta ciudad, inicia su periodo vacacional a partir del jueves 16 del presente y debido a eso solo habrá audiencias urgentes las dos últimas semanas de diciembre.

Magistrados, jueces, secretarías, personal administrativo, defensores públicos y encargados de sala, gozarán de las vacaciones programadas con toda anticipación, toda vez que hay un calendario para tal finalidad.

Ante lo anterior, las audiencias normales han sido programadas hasta el próximo miércoles 15 y el resto del mes, solo habrá audiencias urgentes, como órdenes de aprehensión solicitadas o ejecutadas y de detenidos en flagrante delito, es decir, asuntos que tienen vencimiento y no pueden esperar más tiempo.

En el Palacio de Justicia se encuentran las salas de audiencia de los delitos de tipo penal, desde control de la detención, órdenes de



Receso. Se atenderán solo asuntos urgentes durante el receso de la mayor parte del personal.

aprehensión, formulación de la imputación, vinculaciones a proceso, intermedias y juicios orales, entre otras.

A ese edificio, perteneciente al Poder Judicial del Estado, acuden de manera diaria, de lunes a viernes, decenas de personas para realizar algún trámite legal o familiares de algún imputado, para presenciar las audiencias, algunas de las cuales son con detenidos en el Cereso de Durango, vía internet, donde se encuentran los imputados.

Adultos tendrán certeza sobre sus propiedades

GUADALUPE MIRANDA

EL SIGLO DE DURANGO
Gómez Palacio

Habitantes de diversos municipios que comprenden La Laguna de Durango, abarrotaron las instalaciones del Auditorio Centenario de Gómez Palacio atendiendo el llamado del Registro Agrario Nacional (RAN) como parte de la Jornada Itinerante para la entrega de documentos que les dará certeza jurídica de su propiedad.

Y es que fue ayer, el único día para la atención de los interesados.

Andrea Delgado del Real, representante del RAN en el estado de Durango informó que la convocatoria superó las expectativas, pues se estimaba brindar atención a unas mil personas pero el lugar lució abarrotado hasta por más de tres mil personas de los municipios laguneros e incluso del lado de Coahuila.

Aunque la cita era a las 10:00 horas, los interesados comenzaron a llegar con horas de anticipación y durante la mañana, fueron llegando grupos y grupos de diferentes municipios.

Incluso, algunos asistentes reclamaron la mala organización sobre todo para brindar atención de los adultos mayores, que eran la mayoría de los asistentes.

En dicha jornada se realizó la entrega de: Cer-

tificados parcelarios, de uso común y títulos de solar urbano que pertenecían a la propiedad social atendida como ejidos, comunidades y colonias agrícolas.

“Esto es en el marco nacional de la Jornada de Entrega de Documentos, es un jornada que organiza el RAN en coordinación con diversas instituciones. Se pide el auxilio del municipio, de los Servidores de la Nación, de la Procuraduría Agraria y entre todos coordinamos y organizamos para traer los servicios al campo para aminorar un poco los afectos de la pandemia”, explicó el representante del RAN en el estado.

Delgado explicó que dichos documentos, les da a las familias certeza jurídica de la propiedad social, de los ejidos y comunidades.

Los solicitantes únicamente debían presentar su identificación, “son trámites sin costo, los que ofrece el Gobierno de México y se están haciendo también lo que son listas de sucesión, que es el equivalente a un testamento que también es gratuito, esto es un servicio que se le da ejidatarios, comuneros, poseedores y vecindados”, detalló Delgado del Real.

Aunque se trataba de una jornada permanente de atención, debido a la pandemia del Covid-19 se había detenido los trámites, por lo que se optó por realizar este tipo de recorridos, en donde la respuesta ha sido grande.

OBITUARIO

<p>HERNÁNDEZ FUNERALES</p>	<p>FUNERALES HERNÁNDEZ ANALCO BLVD. FRANCISCO SARABIA #822 TEL: (618) 811.4261</p>
	<p>FUNERALES HERNÁNDEZ CENTRO CONSTITUCIÓN #110 SUR TEL: (618) 811.4256 (618) 811.4261</p>

FUNERALES HERNÁNDEZ

Sucursal Analco
Sala Resurrección
Sra. Gilberta Aguilar Ávila, 61 años
Honras pendientes.

<p>Misión Funeral Raúl Flores</p>	<p>EXCELENCIA EN SERVICIOS FUNERARIOS Tels: 825.06.03 / 811.38.46</p>
	<p>Salas de Velación: Tel: 128.43.83</p>

Gómez Palacio #1811 Pte. (casi esq. con Dolores del Río)

FUNERALES RAÚL FLORES

Domicilio
Sr. Octaviano García Ortiz, 71 años
El duelo se recibe en calle 29 de Enero número 103 de la colonia Ig-nacio Zaragoza.
Honras a las 10:00 horas en el templo de Nuestra Señora de la Asunción. Se le despiden en el panteón Oriente.

Domicilio
Sra. Rufina Santillanes García, 69 años
El duelo se recibe en domicilio conocido en el municipio de Tepehuanes.
Honras pendientes.

Domicilio
Sr. Ignacio David Chávez García, 42 años
El duelo se recibe en calle División del Norte número 303 de la colonia Máximo Gamiz.
Honras a las 11:00 horas en el templo de Nuestra Señora de la Asunción. Se le despiden en el panteón Oriente.

Domicilio
Sr. Susano Álamos Cano, 33 años
El duelo se recibe en calle Margarita número 319 de la colonia La Flor.
Honras pendientes.

<p>CASA FUNERARIA MONTE ALBÁN</p>
<p>CALLE 12 DE DICIEMBRE #143 (ANTES FACTOR) ESQ. BLVD. GUADALUPE VICTORIA, DURANGO, DGO. TEL: (618) 825 88.40 / 827 56.29</p>
<p>FUNERALES MONTE ALBÁN</p>

EDICTO

JUZGADO TERCERO DE LO MERCANTIL DURANGO, DGO. MEXICO
EDICTO DE REMATE
En el JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL Expediente No. 00846/2017, promovido por MA. DE JESUS MENDOZA NAJERA en contra de ESTHER ALVARADO GASPARGAS será rematado en primera almoneda A LAS DOCE HORAS DEL DIA DOCE DE ENERO DEL PROXIMO AÑO DOS MIL VEINTIDOS, el siguiente bien inmueble: LOSDERECHOS QUE LE CORRESPONDAN A LA DEMANDADA SOBRE EL INMUEBLE UBICADO EN LA FRACCIÓN NÚMERO UNO, SEGREGADO DE LA FINCA NÚMERO 184 DE LA CALLE JUAN E. GARCÍA DEL BARRIO DE ANALCO, PARTIDA 11754, TOMO 47, SECCION PROPIEDAD DE FECHA 06 DE SEPTIEMBRE DE 1983, FOLIO REAL 10-005-349853, EMBARGO DEBIDAMENTE REGISTRADO BAJO LA INSCRIPCIÓN NÚMERO 202, TOMO 786 DE FECHA 17 DE OCTUBRE DE 2019, Siendo postura legal para el remate la cantidad de \$473,666.66 (CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 66/100 M.N.) correspondiente a las dos terceras partes del valor fijado por el perito designado por la parte actora y por conforme la parte demandada con el mismo como precio de dicho bien inmueble.
SE SOLICITAN POSTORES
Durango, Dgo., a DOS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO LA C. SECRETARÍA DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO DE LO MERCANTIL LIC. CLAUDIA MONSERRAT QUINTERO QUINONES
Primera Publicación